



- **Institución:** Maestría del Grupo Clarín, en conjunto con la Universidad de San Andrés, Universidad de Columbia
- **Postgrado:** Maestría en Periodismo
- **Nombre del alumno:** Badiha Sebih
- **Título del trabajo:** “Argentinos sin sombra”
- **Tutor:** Gustavo Sierra (periodista)
- **Lugar y fecha:** 7 de julio – Capital Federal – Argentina

Buenos Aires, 27 de junio de 2011

Sres/as

Consejo Académico  
Maestría de Periodismo  
Univ. San Andrés/Clarín

Estimados,

Quisiera presentarles el trabajo multimedia de la alumna Badiha Sebih sobre “los indocumentados argentinos”.

Es una investigación acerca de los 400.000 compatriotas que carecen de documentos de identidad, los “argentinos sin sombra”.

Badiha convirtió su trabajo en un magnífico multimedia donde aparecen los testimonios de algunas de las personas afectadas, funcionarios a cargo del registro de identidad y los responsables de las organizaciones que luchan para que estos argentinos vuelvan a tener sus plenos derechos.

Creo que es un trabajo de alta calidad profesional con una presentación sobria y adecuada; la investigación es completa y contiene la voz de todos los implicados; y desde el punto de vista audiovisual logra el objetivo de presentar el problema y llamar la atención del público. Hay que remarcar el trabajo de animación, así como la presentación de cifras y estadísticas, realizado por un equipo de jóvenes tucumanos dirigidos por Badiha.

Espero que disfruten del trabajo tanto como lo hice yo mientras realicé la tutoría de este multimedia.

Desde ya les agradezco su atención.

Los saluda atentamente,

Gustavo Sierra

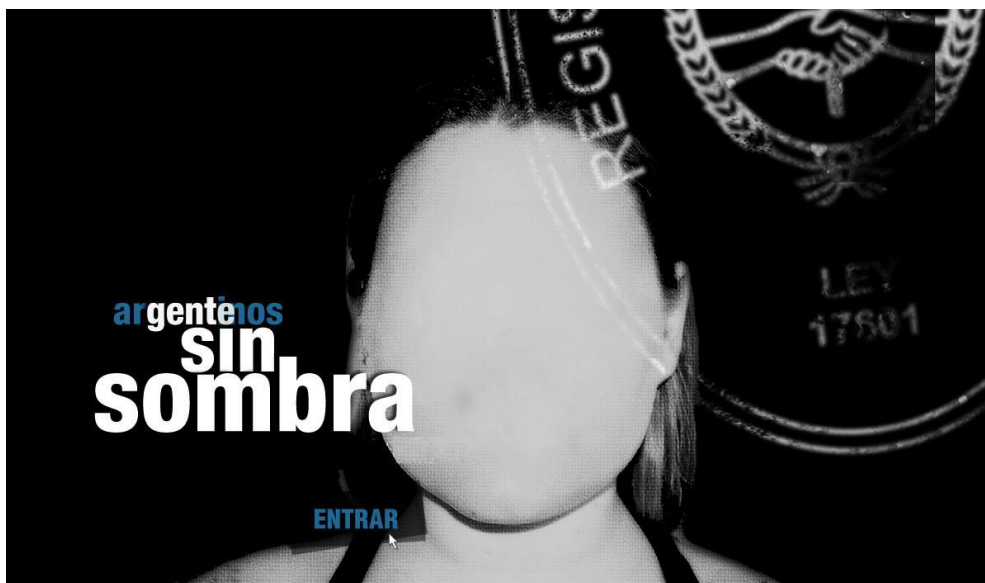
## Pasos y metodología

“Argentinos sin sombra” es un especial multimedia que surgió para la realización de la tesis final de la Maestría en Periodismo del Grupo Clarín, en conjunto con la Universidad de San Andrés y la Universidad de Columbia.

En el desarrollo de este trabajo, tal como lo mencioné en el proyecto que presenté a la Comisión Académica, decidí analizar este tema específico que se incluye dentro de lo que hoy se denomina “periodismo social”.

El tópico “indocumentados argentinos”, en un principio sin el nombre final “Argentinos sin sombra”, resultó demás interesante por la casi nula información existente al respecto. Si bien es un tema que se encuentra en algunos balances y archivos periodísticos, no está instalado en la agenda pública política y no se desarrolla frecuentemente en los medios de comunicación.

La decisión de optar por una presentación multimedia surgió por mi afinidad en el tratamiento y el consumo del material audiovisual. Fue una opción elegida, asimismo, por la cercanía que se puede lograr a través de este formato con los usuarios cibernéticos que aumentan día a día. De la indicada forma, se torna viable proyectar de manera dinámica la problemática de un determinado sector, hacia el resto de la sociedad.



Por ello, al ingresar al especial alojado en la página [www.argentinossinsombra.com.ar](http://www.argentinossinsombra.com.ar) o [www.sinsombra.com.ar](http://www.sinsombra.com.ar), el usuario se encontrará con videos, texto y animaciones.



Podrá, además, compartir el material en las redes sociales y tendrá acceso a un blog<sup>1</sup>, que decidí incluir en el trabajo a lo largo del desarrollo del mismo.

A partir de esta determinación, el trabajo adoptó una característica más de la comunicación y del periodismo 2.0. A su incorporación la consideré de trascendencia por varios motivos. Por un lado, el usuario que prefiera interiorizarse en el tema sólo a través de la lectura, encontrará esta opción alternativa. Por el otro, consideré que este espacio con información escrita, puede resultar útil para aquellos usuarios que no pueden informarse con lo audiovisual por cualquier tipo de discapacidad física. La interactividad que se generará en el blog, mediante los comentarios que dejen los usuarios, permitirá el debate, el intercambio de opiniones y las sugerencias que consideren pertinentes.



Pese al formato digital elegido, esta tesis también incluye un desarrollo escrito detallado en las próximas páginas. Toda la información recopilada y las entrevistas a los protagonistas y a los especialistas en esta problemática, está volcada -de manera acotada- al papel al igual que en el blog. Opté por transcribir la información trabajada porque considero que la escritura debería ser la herramienta madre de todo periodista y dado que ningún profesional debe dejar aislada esta modalidad de presentación ni de archivo. De todas formas, en esta oportunidad, el énfasis -reitero- está concentrado en el especial multimedia.

---

<sup>1</sup> Sitio web que recopila textos o artículos de uno o varios autores, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente.

En la fundamentación del proyecto mencionado anteriormente, se detalló que en la Argentina cerca de medio millón de personas se encuentran indocumentadas por diferentes razones. Una de las principales causas es porque no fueron anotadas al nacer y, por ende, carecen de una partida de nacimiento y de un DNI.

Además de la información estadística que se presenta, de las causas y del marco legal explicado por los especialistas y por los profesionales consultados -que fueron detallados como los objetivos generales de esta investigación-, se puso acento en los objetivos específicos mediante la voz de los protagonistas de esta problemática social. Es decir, en el relato de aquellas personas que viven -o vivieron- en la clandestinidad absoluta a causa de su indocumentación. Un relato en primera persona de aquella parte que no habla o escribe sobre este tema.

Para reforzar al protagonismo de los “sin sombras”, decidí que el rol del periodista sólo se incluya acompañando a los indocumentados que testiguan, a través de las imágenes y con la voz en off. Considero que la imagen del periodista conduciendo el especial mediante copetes dirigidos hacia el espectador, desvirtuaría los objetivos específicos. De todas formas, quedó plasmada la presencia de quien escribe a lo largo del trabajo.

A pesar de la grandilocuencia que demostró poseer el mundo de los argentinos invisibles para el Estado, en el desarrollo de esta tesis se logra evidenciar a través de dos casos cómo consiguen trabajo, de qué manera estudian, cómo se atienden en centros de atención médica y la explicación de por qué jamás accedieron a un documento. Así, el vacío de identidad toma voz.

La metodología para la realización adoptó como referencia el libro “Técnicas de investigación”<sup>2</sup> del periodista Daniel Santoro y la tutoría profesional del especialista en especiales multimedia, Gustavo Sierra.

La búsqueda de la historia para la investigación, su correspondiente delimitación y la formulación de las hipótesis directrices, se realizaron para la presentación del proyecto.

Para esta segunda etapa que consistía en la recopilación de la información gráfica y audiovisual, el trabajo de campo fue esencial y clave. Al principio me comuniqué con uno de los especialistas que resultó ser el nexo a las personas que viven bajo esta problemática y comencé a trabajar con ellas. Lo mismo realicé después con las citas de autoridad que aparecen a lo largo del multimedio.

---

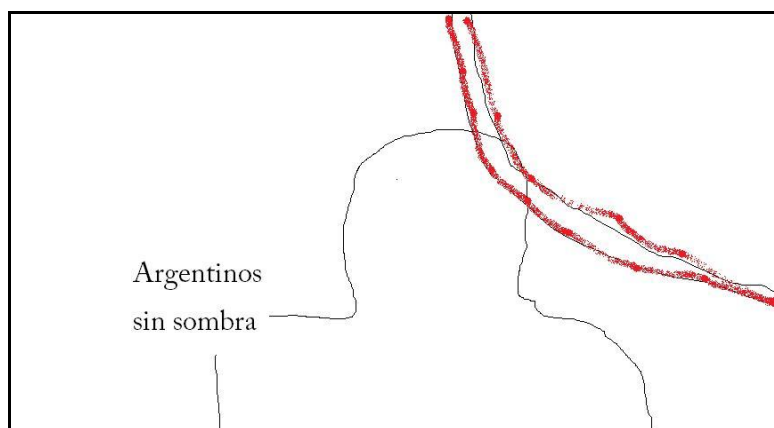
<sup>2</sup> “Técnicas de Investigación – Daniel Santoro – Editorial Fondo de Cultura – año 2004

El trabajo de campo consistió en varias jornadas dentro de la villa La Cava<sup>3</sup>, ubicada en el partido de San Isidro, de la provincia de Buenos Aires. En los pasillos del barrio, en compañía de un vecino que habilitaba mi permanencia en el lugar, logré elegir cuáles serían los casos que trabajaría. También fue determinante conseguir el aval de aquellas personas que hablarían sobre su dramática realidad, que incluía a la indocumentación como una de sus tantas carencias.

Una vez organizado el archivo con todo el material escrito y audiovisual, me detuve a analizar el contenido para lograr un correcto ensamblaje en los guiones que debía realizar. Aparejado a eso, me aproximé al desarrollo de una estructura tentativa de las notas: elegir los segmentos testimoniales que se usarían y cómo irían acompañados de la voz en off que conecta las historias de los “sin sombras”, igualmente las explicaciones de especialistas y profesionales sobre este panorama social.

Una vez logrado esto, conformar el equipo de trabajo para el formato digital, en un principio resultó complicado por el presupuesto monetario que manejaba. Luego, todo se logró de forma fluida. Trabajé con una persona en cámara y edición, Sebastián Suárez, y con dos diseñadores gráficos, Carlos Aráoz y Augusto Britzs, del estudio Kroma<sup>4</sup>.

Por mis conocimientos limitados en diseño gráfico, opté por utilizar bosquejos que realicé a mano y en un software de dibujo básico donde podía plasmar la idea de aquello que planeaba realizar para este trabajo. Esos dibujos precarios fueron las columnas vertebrales de este trabajo ya que a su vez podían comunicarle al resto del equipo digital de la tesis, cuáles eran mis objetivos visuales.



<sup>3</sup> <http://www.barriolacava.org.ar/sitio/barrio/diecono.htm>

<sup>4</sup> <http://www.estudiokroma.com.ar/>

A partir de mis mapas y de la especificación de los colores que pretendía utilizar, los diseñadores fueron concretando eso que había ideado instintivamente. Lo mismo ocurrió con la edición: en reiteradas reuniones con el editor logré el resultado final de aquello que se había detallado en los guiones que había realizado con anterioridad. La elección de los efectos, las transiciones y la musicalización de los videos también fue realizándose a medida que la producción de los videos iba concluyendo.

El método de Santoro que propone la utilización de memorándums resultó primordial para poder documentar, de manera clara, los datos que iban surgiendo. “Las libretas son importantes en el momento de armar notas mentales, pero para poder mantener un orden a lo largo del tiempo, es aconsejable redactar memorándums, que pueden ser diarios o semanales”, citó el periodista en su libro.

Hay dos tipos de memorándums: los informativos y los interpretativos. En los informativos detallé los datos duros, declaraciones textuales, partes de documentos, etc. En los interpretativos especifiqué la información dura, aunque a su vez, le sumé la mirada y la interpretación que surgían en el trabajo de campo.

El cruzamiento de datos, que también recomienda Santoro, me permitió elegir correctamente los casos de indocumentados que se desarrollaron en este trabajo. A partir de los cuadros de doble entrada pude detectar contrastes y utilizar la comparación como recurso de presentación. Por esto, elegí una joven que por años luchó para tener su documento y que aún vive con dudas y cuestionamientos hacia sus padres de por qué nunca se lo tramitaron. El otro caso trata de una mujer que es mamá de ocho menores indocumentados, quien explica la invisibilidad de sus hijos y los motivos que postergaban el trámite.

Aunque en el planteo inicial pretendí encontrar casos de indocumentados en el interior del país, para federalizar mi trabajo, esa producción se tornó dificultosa por cuestiones económicas y por mis compromisos laborales en la Capital Federal. Esa fue una de las limitaciones con las que me encontré a lo largo de esta investigación. De todas formas, los datos citados que se detallan en la animación del especial, fueron conseguidos mediante el contacto con periodistas en otras provincias y con entidades gubernamentales y no gubernamentales de otros lugares.

Otra de las limitaciones que surgieron durante la producción de esta tesis fueron los pocos datos y fuentes que hay respecto de este tema. No fue sencillo encontrar fuentes que supieran sobre esta problemática. Tampoco datos precisos oficiales ni especialistas que trabajaran con indocumentados. Resultó ser un tema del que muchos preferían no opinar, ni explicar o del que directamente no tenían conocimiento. De igual manera, esta



desventaja le brindó una dosis de desafío interesante a la investigación ya que la mayoría de la información buscada (y tal como se planteó el foco del trabajo) estaba en la voz de los invisibles para el estado.

En cuanto a la bibliografía, no hay registro de libros que traten sobre los indocumentados argentinos. Por esto, recurrí a artículos periodísticos de diferentes diarios nacionales. La deficiencia casi constante en ellos fue la falta de voz de las personas sin documentos; otro motivo por el que a este desarrollo quise abarcar otro ángulo.

El Instituto Abierto para el Desarrollo y Estudio de Políticas Públicas (IADEPP) realizó un documental sobre los indocumentados en el barrio de Escobar que se puede incluir como antecedente a este trabajo. Fue publicado en su página web, el año pasado, en 2009.

La Fundación Poder Ciudadano<sup>5</sup>, en septiembre de 2008 realizó un informe denominado “El DNI como instrumento de inclusión social”. El mismo fue utilizado como marco introductorio a este tema aunque los datos citados estaban desactualizados y ya legislaba un nuevo marco legal para el trámite que debían hacer los indocumentados.



---

<sup>5</sup> <http://www.poderciudadano.org.ar/>



## **Indocumentación**

Para estudiar, conseguir un trabajo en blanco o para recibir la atención médica no sólo hace falta iniciativa personal de aquellas personas que persiguen esos derechos. Aunque estos beneficios básicos están -o podrían estar- al alcance de cualquier habitante o ciudadano de Argentina, hay un detalle que se transforma en la llave maestra de acceso: el Documento Nacional de Identidad.

Esta libreta donde se especifica el nombre completo, la dirección, el nacimiento y el lugar de origen de quien la porta es expedida en la Argentina por el Registro Nacional de las Personas. El documento, además de funcionar como una herramienta para acreditar la identidad, es el único elemento personal de una persona recién nacida o de los ya adultos.

Pero, ¿qué pasa cuándo hay personas que no lo tienen? **¿Cómo se denomina al individuo que carece del documento?**

Aquellos que no figuran en ningún registro son los denominados “indocumentados”. Para despejar cualquier confusión o mala interpretación, hay tres acepciones con las que se pueden utilizar la palabra “indocumentados”. Por un lado, se presenta el caso del inmigrante que llegó a un país sin los papeles en regla que lo habiliten a permanecer en un determinado territorio. Por otro, se encuentra la persona que nació en su país y que no fue anotada al nacer. Y, a su vez, se suman a esta enumeración, las personas que tuvieron su documento y que por pérdida, robo o hurto ya no lo tienen más.

Aunque en cualquiera de las alternativas anteriores, todas las personas sin documentos carecen de una identidad en el territorio que habitan, la segunda acepción es la que se desarrollará en este trabajo final. El hincapié se pondrá en el indocumentado que jamás existió para el estado al que pertenece, en el que nunca votó, el que no pudo estudiar o ser atendido medicinalmente. El enfoque estará en el habitante sin sombra, en el ilegal en la tierra que lo vio nacer.

## ¿Cómo se define a un indocumentado?

Según la Real Academia Española, el indocumentado es una persona “que no lleva consigo documento oficial por el cual pueda identificarse, o que carece de él”. Una visión clara y concisa, pero la realidad demuestra que la complejidad del tema a tratar se transforma en un discurso casi inacabado. Pese a que todas las experiencias, las causas y las consecuencias de la indocumentación tienen un patrón similar, las ramificaciones de cada caso en particular resultan inesperadas.

Para el presidente del Instituto Abierto para el Desarrollo y Estudio de Políticas Públicas, Jorge Álvarez, “el indocumentado es el reflejo de la exclusión social, es el rostro visible de la pobreza estructural, es el hijo de la expulsión del mercado laboral de miles de personas”. Álvarez, quien a través de esta institución brinda ayuda a las personas en el trámite de su documentación, señaló que la gravedad del asunto se instala en las secuelas emocionales que deja en las personas el vivir tantos años sin identidad.

Juan Carr, el presidente de la Red Solidaria<sup>6</sup>, por su parte, planteó: “El indocumentado es la invisibilidad definitiva, la característica de los postergados es que en la realidad cotidiana no se los ve, pero la indocumentación es la invisibilidad total: tampoco están en ningún lugar ni en ningún registro”.

Detrás de estas definiciones se esconden miles de historias de personas que siempre vivieron sin sombra: no dejan huellas, no pueden asentar reclamos, no pueden realizar denuncias, entre varias otras limitaciones. Simplemente porque no existen ni son reconocidos por un Estado.

Son habitantes natos de un país en el que son considerados ilegales y deben movilizarse como tales en la tierra que los vio crecer. El indocumentado es sinónimo de clandestinidad inherente.

---

<sup>6</sup> <http://www.redsolidaria.org.ar/>

## **Indocumentados argentinos y causas de esta problemática**

Aunque desde el Ministerio del Interior de la Nación y desde la Red Solidaria Argentina aseguraron que no cuentan con números oficiales de indocumentados argentinos, los cálculos aproximados revelan que hay más de 400 mil personas sin documento; 400 mil “sin sombras”.

Este número, arrojado por el Instituto Abierto para el Desarrollo de Políticas Públicas, resulta alarmante y se refuerza con una cifra publicada en un artículo del diario Clarín del 25 de agosto de 2008<sup>7</sup>. Además de afirmar que en el país hay casi medio millón de personas sin documentos, en la nota se citó un trabajo de la Dirección de Educación Bonaerense en el que especifica que en las primarias de la Provincia de Buenos Aires hay unos “70.000 chicos de más de cinco años” que ni siquiera tienen “partida de nacimiento”.

**¿Cómo viven estas personas? ¿Cómo acceden a las necesidades básicas de atención médica o de escolaridad mientras permanecen en esta situación de ilegalidad?** “Su acceso es siempre a partir de una explicación que hace alguien o una red de contacto, pero de ninguna manera pueden acceder de pleno derecho”, aclaró Álvarez.

Muchas de ellas, ni siquiera salen del ámbito en el que nacieron. “Su lugar de vida es el barrio, siempre se desarrolla a unas pocas cuadras de su casa por temor a la indocumentación en la que viven”, agregó el presidente del IADEPP.

La pregunta clave de este tema se posiciona inamovible desde un comienzo: **¿por qué estas personas no accedieron y no acceden al Documento Nacional de Identidad?** Los motivos que se pueden enumerar son miles, así como la cantidad de personas que viven bajo esta problemática. Los especialistas y profesionales, de todas formas, pusieron acento en los problemas sociales que vive determinado sector.

“Las causas son la pobreza estructural y la precariedad económica. Después las cuestiones que hacen a si es falta de educación, habría que ponerlas en un segundo término”, explicó Álvarez.

Mario Caputo, el vocero del Ministerio del Interior de la Nación coincidió que “hay problemas sociales que indudablemente determinaron que no todos cuando nacen tengan su DNI o que lo renueven a los ocho años”. De la misma forma, también aclaró que hay “desidia en muchos casos”, pero que generalmente “son problemas sociales por los que no han sacado el DNI”.

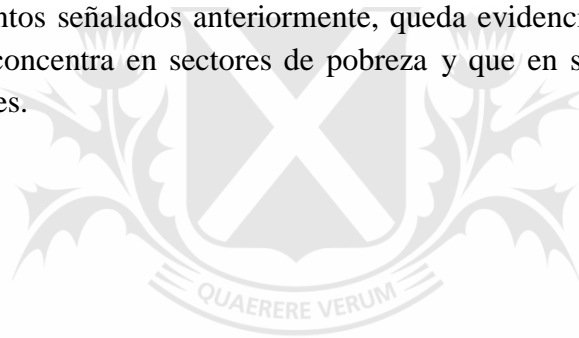
---

<sup>7</sup> <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/25/um/m-01745807.htm>

Según el presidente del IADEPP, "esta problemática es fruto de la expulsión del mercado formal del trabajo y debido a la precarización de su vida, que significó el comienzo de diversas estrategias de supervivencia en desmedro de su calidad de vida".

Las personas que no poseen documento absorben esa condición de ilegalidad por que "comienzan a desarrollar su vida en la precariedad, naturalizándola". Álvarez, a su vez, explicó que "como en todos los órdenes lo práctico se impone sobre lo complejo y, así como no todas las personas tramitan su pasaporte, y lo hacen solo cuando lo necesitan, las personas que viven en la pobreza estructural van a intentar inscribir a sus hijos sólo cuando lo requieren en la escuela o en el centro de salud".

A partir de estos puntos señalados anteriormente, queda evidenciado que el grueso de indocumentados se concentra en sectores de pobreza y que en su mayoría son niños, jóvenes y adolescentes.



Universidad de  
**SanAndrés**

## ¿Cuál es el trámite que se debe realizar para sacar el documento?



Cuando una persona nace debe ser inscrita en el Registro Civil. Este es el primer paso para poder tener acceso a un Documento Nacional de Identidad. Tras el parto de la madre, el médico debe elaborar lo que se conoce como la “Constancia de Parto” o el “Certificado de Nacimiento”. Esta constancia es necesaria para poder inscribir a un recién nacido hasta los 40 días después de su nacimiento. Además, se debe presentar el documento de los padres -en caso de que lo tengan- y la vacuna BCG<sup>8</sup> del menor.

Una vez excedido ese límite de tiempo, la inscripción se define como “fuera de término”. Hasta el 2009, con la intervención del Ministerio Público Fiscal, los padres podían inscribir a los menos de hasta seis años. De todas formas, por el alto índice de indocumentación, a través del decreto 90/2009 (ratificado en 2011) se permite la inscripción de indocumentados de hasta doce años.

A partir de este decreto, el menor sólo debe concurrir al Registro Civil acompañado de dos testigos y con los padres con sus respectivos documentos. A su vez, deben llevar la constancia de parto del hospital donde nació. Los testigos deberán asegurar bajo juramento que el niño a inscribirse es hijo de quienes dicen ser sus padres. Así, sin más inconvenientes, se regulariza la situación del menor indocumentado.

---

<sup>8</sup> Vacuna de uso extendido a nivel mundial; su utilidad es fundamental para prevenir complicaciones graves que pueden desembocar en una Tuberculosis.

En caso de que los padres del menor que se quiere anotar sean indocumentados, según un informe elaborado por el Poder Ciudadano, “el Estado argentino a través de sus distintos organismos, tiene la obligación de arbitrar los medios necesarios para la obtención de la identificación obligatoria, y así garantizar el acceso al documento del niño”.

Por lo tanto, hay dos puntos a tener en cuenta. Primero, “si al momento de efectuarse los controles prenatales o de ingreso al centro de salud se detectare que la madre y/o el padre del niño por nacer carecen de documentos de identidad, el agente que tome conocimiento deberá informar a los organismos competentes a fin de garantizar el acceso a la tramitación y expedición de la documentación”.

Segundo, “si la indocumentación de los padres continuara al momento del parto, se consignará nombre, apellido, fecha de nacimiento, domicilio, edad, huellas dactilares y nacionalidad de los mismos, en el certificado de Constatación de Parto que expida la unidad sanitaria pertinente”.

Sin embargo, la situación se torna más dificultosa cuando se superó los doce años. El trámite se debe iniciar con un juicio de inscripción en la Defensoría de Familia. En este punto, el trámite que Álvarez señaló como engorroso, es más tedioso y puede tomar entre cinco y ocho años.

Durante ese tiempo, el juez a cargo de la causa debe resolver tres incógnitas. En primer lugar, el indocumentado debe demostrar que nació y que jamás fue inscripto. Segundo, el magistrado debe verificar que no fue registrado con otro nombre y, por último, una pericia debe develar que existe una relación entre la masa corporal y la edad presunta de quien requiere el documento.

Pese a las campañas y a las políticas públicas como la incorporación del Nuevo DNI, que agilizó los tiempos de emisión y de entrega, sigue vigente esta problemática en la Argentina y aún no se revierte el angustiante número de “sin sombras”.



## ¿Qué es el DNI y en qué consiste el Nuevo DNI?

En la Argentina, la única herramienta de identificación de personas legal es el Documento Nacional de Identidad (DNI), otorgado por el Registro Nacional de las Personas (RENAPER). De acuerdo a lo planteado por la Ley 17.671 o Ley de Identificación, el documento es el instrumento idóneo para acreditar la identidad de las personas.

Desde 1968, las Libretas de Enrolamiento y las Libretas Cívicas fueron reemplazadas por el Documento Nacional de Identidad, a partir de la Ley de mencionada anteriormente. La misma establece, en su artículo 7, que las personas “deberán ser inscritas por el Registro Nacional de las Personas, asignándoseles en el mismo un legajo de identificación con un número fijo, exclusivo e inmutable, el que sólo podrá modificarse encaso de error fehacientemente comprobado”.

Hasta ese entonces, las Libretas de Enrolamiento se expedían para los hombres en ocasión del servicio militar obligatorio y las Libretas Cívicas las recibían las mujeres al cumplir 18 años. Cuando se produjo el canje de las libretas por el documento, que tuvo carácter voluntario no obligatorio, los ciudadanos recibían un DNI con el mismo número que se los había identificado anteriormente.



Con el Documento Nacional de Identidad vino aparejado el surgimiento del Registro Nacional de las Personas, creado por la ley 13.482, el cuál actúa desde ese entonces como un “organismo autárquico y descentralizado”, según cita en su artículo 1. Y agrega que “todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina y a todos los argentinos sea cual fuere el lugar donde se domiciliaren” debían registrarse.

El nuevo DNI creado el 4 de noviembre del 2009 surgió, entre varios motivos, para agilizar el trámite. Actualmente, en 15 días se lo recibe en el domicilio que se indicó en el documento.

Este proyecto que Caputo remarcó como “una deuda pendiente con la sociedad”, permite la digitalización de los datos y se entrega en dos soportes: DNI libreta y DNI tarjeta.

Según las explicaciones de la página web del Ministerio del Interior<sup>9</sup>, “el DNI tarjeta tiene el mismo valor de identificación que el DNI Libreta, y puede ser utilizado para la realización de todos los actos públicos y privados, tales como trámites bancarios, migratorios, gestiones ante entidades financieras, comerciales, de la seguridad social. Excepto para votar ya que se debe sellar la libreta.



Por su parte, el DNI libreta se realiza con una “serie de nuevas medidas de seguridad”. Está hecho con “tintas e impresión de seguridad, imágenes latentes, cubiertas holográficas, código OCR y de dos dimensiones que contienen los datos biográficos y biométricos cuya lectura permiten certificar su autenticidad”.

El vocero del Ministerio aseguró que unas 7 millones de personas ya tramitaron su nuevo documento aunque no es necesario el canje, tal como ocurrió décadas atrás con la Libreta Cívica o de Enrolamiento. A su vez, aclaró que este proyecto se realizó con tecnología y recursos 100% argentinos.

<sup>9</sup> <http://www.mininterior.gov.ar/>



## Casos

El objetivo específico de este trabajo es el de reconstruir de modo acabado la realidad de los argentinos indocumentados, pero a través de las voces de los protagonistas de esta problemática. Es decir, poner la voz de los que viven este fenómeno, cómo lo transitan y las formas en las que solucionan (o se rebuscan) ante la falta de documentación. Un relato en primera persona de aquella parte que no se habla o escribe. A continuación, dos relatos de estos protagonistas: las salidas que buscan para salir de este inconveniente que les genera la falta de documento, la importancia de conseguir su documentación, sus dudas, sus miedos y sus móviles para revertir la situación.

### Primer caso.



"No importa lo que tenga que hacer. Me voy a morir, pero voy a tener mi documento". Malvina era indocumentada hasta no hace mucho tiempo. Esta joven- por cierto, argentina- vive en La Cava, del partido de San Isidro de la provincia de Buenos Aires, desde el día que nació, hace 28 años. Aprendió a vivir durante más de dos décadas sin tener una identidad reconocida por el Estado y, por sobre todas las cosas, intentó -sin éxito- frenar las puertas que se le cerraban, casi mutilándole la nariz.

La vida de la protagonista de este relato no es un caso aislado, aunque así parezca. Es la realidad de casi de 500 mil argentinos que jamás fueron anotados en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER). Nacieron y se criaron en el país, la misma tierra los vio crecer, pero no son reconocidos como argentinos.

Malvina, un tanto tímida pese a su necesidad casi auto imperativa de contar su vivencia,

decidió modificar este aspecto de su vida que -inevitablemente- influyó en el resto de sus oportunidades. “Tenía miedo”, aseguró sobre su condición de indocumentada. Siempre lo reconocía lejos de la cámara que registraba su testimonio y al borde de las lágrimas, aunque cuando se activaba el “REC” intentaba hacer de este sentir, algo más sutil y sagaz.

Cuando a los 17 años quedó embarazada, empezó los trámites para conseguir su Documento Nacional de Identidad. “Tuve que parar igual porque era menor y mi mamá falleció, y mi papá no estaba”, relató. Pero su historia recién comenzaba. A los 21, finalmente pudo seguir con el “papeleo” que le duró casi seis años. “Estaba sola cuando me dieron mi primer documento, no lo podía creer. Estaba feliz”, se encargó de remarcar cuando a la cronista -aún inocente en el tema- le costaba entender las secuelas emocionales que le había ocasionado la ausencia de la libreta.

Vera no conoce otra provincia y menos otro país. Hoy, con identidad en mano, quiere viajar “adónde sea”. “Total nunca fui a ningún lado”, aseguró, con una sonrisa envalentonada, casi sin recordar que estuvo ausente en su viaje de egresados sólo por ser indocumentada.

Además de los destinos turísticos a los que jamás viajó, Malvina tampoco pudo hacer su secundaria y ni siquiera asentar una denuncia policial cuando un caso de extrema necesidad lo urgía. Menos pudo aspirar a un trabajo en blanco o a acceder a una atención médica especializada. “En la Maternidad, cuando fui a tener a mi bebé, me atendieron...pero no sé por qué todavía”, aclaró, y calló. Se resguardó en silencio mientras su rostro iba perdiendo la algarabía que le imponía su relato. Revisitaba, casi sin querer, ese período de clandestinidad absoluta que todavía la hiere.

“Una vez alguien me dijo que si me pasaba algo en la calle, nadie me iba a reclamar. Y tenía razón: si te morís y no tenés documentos, te tiran ahí...a un costadito...si no sos nadie”, acotó.

Por eso, apenas nació su bebé lo primero que hizo fue anotarlo. Sus tres hermanos tampoco tienen documento y no se preocupan por conseguirlo. Con sus sobrinos pasó igual. “Recién de grandecitos se lo hicieron”, señaló.

Pese a su reciente identidad legal y a la facilidad con la que podría gestionar de nuevo el documento si lo extravía, Malvina sólo sale a la calle con la fotocopia. “Pasa que el que lo tiene, no lo valora. Es así, nadie sabe lo que es no tener documento y yo no lo quiero perder”, concluyó.

## Segundo caso.



Soledad, tal como ella pidió ser llamada, es mamá de ocho menores indocumentados y es parte de los 400 mil argentinos sin sombras. Vive en una casa ocupada a unas 20 cuadras de La Cava, del partido de San Isidro, de la provincia de Buenos Aires. Tarde, aunque ahora con apuro, decidió comenzar los trámites para documentar a sus hijos.

“Más que nada para beneficio de ellos. Si tengo que vivir sin documento, lo haría, pero por un trabajo o un beneficio para mis hijos, sino el día de mañana los va a perjudicar bastante”, explicó.

Aunque sus hijos más pequeños no perdieron años de escuela y recibieron atención médica cada vez que la necesitaron, su hijo mayor ya empezó a sentir las consecuencias de ser indocumentado. “El chico de 15 quiere estudiar, pero lo quieren mandar a un sexto grado con un guardapolvo que le da vergüenza por su fisionomía. Todo esto no es culpa de él”, señaló.

A pesar de que esta mamá está inscripta en el Registro Nacional de las Personas no tiene su documento y se hartó de escapar de la invisibilidad. “Trabaje en muchos lugares, sin ir más lejos era auxiliar contable”, señaló. Según explicó, cada vez que le pedían el documento se “hacía la tonta, zafaba el momento”. “Pero después de un año y medio o dos me decían que si no tenía documento, que no tenía que volver más. Y no volvía”, señaló.

Siempre al borde de las lágrimas, Soledad trató de justificar la invisibilidad de sus hijos y explicó que vivían problemas más graves que posponían la documentación. “El trámite era un problema menos”, contó unos minutos después de relatar las

innumerables veces que vivieron en la calle o en la casa de algún “amigo” que los alojaba por un tiempo.

Pese a que la reflexión y la urgencia no la dejan bajar los brazos, Soledad reconoció que la indocumentación es un detalle que los “afecta”. “Nos afecta mucho...me estoy quebrando”, reiteró mientras rompía en lágrimas.

De todas formas y a diferencia de años anteriores, aseguró que durante el parto de sus nietos lo único que le aconsejará a sus hijos se resume en una sola palabra: “Anotalo”.



Universidad de  
**San Andrés**

## **Panorama futuro**

Día a día aún nacen miles de menores que no son documentados. El panorama de ser ilegales en la tierra que los vio nacer puede resultar trágico. Sin embargo, desde el Ministerio aseguraron que la situación se revierte, de a poco. “La medida revolucionaria de la Asignación Universal por Hijo, que prevé la redistribución de los recursos a los sectores más humildes, posibilita y obliga a los chicos a ir al colegio para recibir esa asignación. Realmente el DNI en esto fue es un paso clave”, manifestó Caputo sobre el panorama futuro de la problemática. Y agregó: “Los cambios son constantes”.

Jorge Álvarez, por otro lado, planteó que la temática de los indocumentados no figura en la agenda pública de ningún partido aunque el país está en un año electoral. "Desde la institución (en referencia al IADEPP) proponemos reflexionar sobre el debate de los derechos humanos que se da hoy en la Argentina. Hay 400.000 argentinos que no tienen DNI y no acceden al derecho básico de la identidad. Esto sucede porque los indocumentados no forman parte de la agenda política. Los partidos políticos y los aspirantes a la presidencia de la Nación demuestran una enorme falta de sensibilidad por la situación que padecen estos jóvenes".

Antes de concluir, detalló: “Estamos mejor, todavía no estamos bien, hay mucho, mucho por hacer”.

“Sin sombra” se transformó en el adjetivo adecuado para definir este sector de la población argentina; para aquellos que transitan sin dejar marcas, ni huellas. **El argentino sin identidad es el que aún no tiene sombra.**

**Badiha Sebih**



Universidad de  
**San Andrés**